

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: PRUEBA ANTICIPADA (Interrogatorio) No. 2020-00002
PETICIONARIA: ARLEDIS IMELDA PÉREZ TINJACÁ
ABSOLVENTE: MIGUEL ÁNGEL TORRES SALAZAR

Teniendo en cuenta lo solicitado por la petente, se señala la hora de las 9:01 del día 9 del mes de Septiembre de 2021, para llevar a cabo el interrogatorio decretado en providencia fechada 19 de octubre de 2020.

Se requiere a la interesada para que se sirva enviar las comunicaciones correspondientes al absolvente y allegar las constancias a las diligencias, como quiera que es la tercera vez que se señala fecha para evacuar la prueba pedida.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez